

## La asociacion y el trabajo

Mucho se ha escrito en pró y en contra de las asociaciones; mucho se ha abusado de las mismas. Pero, sin embargo, ello es que aun no ha habido ninguna organizada conforme á los buenos principios económicos.

Por nuestro epigrafe se vendrá en conocimiento de qué asociaciones tratamos, ó mejor, pretendemos tratar.

Asociaciones las hay distintas y de no pocas clases, pues que se dividen en políticas, religiosas, civiles, económicas, etc. Esto se comprende facilmente con solo tener en cuenta que el hombre es un ser eminentemente social. El hombre nace en sociedad; crece en sociedad; en sociedad desarrolla sus facultades; en una palabra, la sociabilidad es la única calidad por la cual el hombre puede satisfacer las mas apremiantes necesidades de su vida. Sin la sociedad, el hombre se vería condenado á un perpétuo aislamiento más terrible que todas las muertes.

De la sociedad, la idea de la asociacion, derecho natural en el hombre. La asociacion es una de las grandes leyes de la produccion, pues que, dando unidad al trabajo se comprende perfectamente que aumenta de un modo particular su eficacia.

De todas las distintas clases de asociaciones las que deben á nosotros ocuparnos son las económicas y dentro de la subdivision de que estas son susceptibles las cooperativas de obreros, que son las que tienen por único bien y objeto el bienestar de los trabajadores.

En estas asociaciones lo que prepondera es la asociacion de trabajos y la de los capitales desempeña solo un papel secundario.

En Bélgica, Alemania é Italia es donde se hallan mas organizadas, estando únicamente compuestas de obreros que por sistema rechazan el capital y asocian sus ahorros. Un autor las define diciendo que «las asociaciones cooperativas son aquellas que se componen de socios cuyo número es variable lo mismo que las aportaciones» y añade la ley belga, «y cuyas participaciones no son enagenables á terceras personas».

Estas asociaciones permiten á los asociados formar sus partes sociales gradualmente y por entregas de pequeñas cantidades, siendo la primera condicion para formar parte en las mismas, probar que se puede ahorrar.

La solidaridad indefinida entre todos los miembros en orden á las obligaciones contratadas por la administracion, es uno de los caracteres más preponderantes de estas Sociedades, las cuales permiten que el obrero laborioso pueda establecerse, pues encuentra y se le facilitan capitales que de otro modo no obtendría.

No se vaya á creer que no tengan otras ventajas las asociaciones cooperativas de obreros, sino que son innumerables; pero conviene no llevar hasta la exageracion (como por desgracia ha sucedido muchas veces) las ventajas de la asociacion, pues de lo contrario se vendría á parar en los errores y verdaderas utopias de los socialistas, los cuales están en la conviccion de que aquella está llamada no solo á re-

novar la faz del mundo industrial, sino tambien á hacer desaparecer toda diferencia entre el capital y el trabajo.

No es para tratada en un lige o artículo como el presente la importantísima materia que nos ocupa, ni aun siquiera las ventajas de la asociacion. Apesar de ser aquellas muchas y muy importantes, no deja, por esto, tambien, la asociacion de ofrecer graves inconvenientes. Por esto la habilidad de los gobiernos está en que al reglamentar estas asociaciones (y téngase en cuenta que tratamos de las cooperativas de obreros), lo hagan de manera que las ventajas que reporten sean las mas numerosas posibles, el paso que han de aminorar cuanto puedan los inconvenientes de las mismas; y no decimos evitarlos en lo absoluto, porque ya sabemos que esto es imposible tratánlose de cosas humanas, en las cuales no cabe la perfeccion.

Estas asociaciones, no reglamentada, ó en caso de serlo estarlo malamente, serán una amenaza constante para los gobiernos y un grave é inminente peligro para la sociedad. Por el contrario si están bien reglamentados, no solo será el lazo de armonía entre el capital y el trabajo, sino que darán unidad al mismo y como consecuencia aumento de produccion, siendo escusado añadir que aquí el aumento de produccion supone aumento de consumo y por lo tanto aumento de riqueza.

## Correo de hoy.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 8 de julio.

Señor Director de *El Bien Público*.

Mis telégramas le han puesto al corriente de lo ocurrido hasta la hora en que escribo estas líneas apremiado por la falta de tiempo.

El discurso del Sr. Canalejas ha sido muy correcto pero ni ha satisfecho á los izquierdistas ni á los ministeriales. Los martistas no son mas que unos procuradores oficiosos, empeñados en casar á dos novios que no se aman: á la izquierda con la mayoría. Por lo mismo los resultados de su política no pueden ser provechosos.

El general Lopez Dominguez lo ha dicho bien claro. «Este gobierno es un matiz del partido conservador y nosotros, los que formamos la izquierda no queremos confundirnos ni nos confundiremos jamás con los que gobernando en nombre de la libertad proceden arbitraria y reaccionariamente.

Mientras terminaba su discurso el general Lopez Dominguez fué al Senado á presenciar la votacion del 10 por 100 sobre ferro-carriles y las proposiciones de ley del obispo de Cádiz enviando á los seminaristas del servicio de las armas.

A pesar de tener noticia el gobierno de que habian llegado mas de 20 senadores ausentes, entre ellos los representantes de España en París y Lisboa y los capitanes generales de Cataluña, Galicia y otros distritos, no las tenia todas consigo, y los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra verificaron un ojeo por todas las dependencias de la Cámara á fin de que

entraran en ella los que se hacian los remolones. Únicamente el marqués de Barzanallana se ha negado terminantemente á ello, desairando el ministro de Gracia y Justicia que se lo rogaba.

La votacion dió por resultado 150 en pro de la supresion del 10 por 100 y 17 en contra.

El proyecto del obispo de Cádiz ha obtenido 100 votos en pro y 58 en contra.

Han negado su voto á la exencion de los seminaristas los directores generales de las armas. El ministro de la Guerra ha votado en pro.

Termina en este momento el señor Sagasta su peroracion contestando al señor general Lopez Dominguez y algo de pasada al señor Canalejas. Como quiera que el general, segun dicen, ha hecho un discurso flojo y deshilvanado, el señor Sagasta por la ley de los contrastes ha estado enérgico é intransigente, aunque blando y cortés en la forma.

Síntesis de su discurso: Dos compromisos he traído al poder y los dos he de cumplir mientras le conserve en mis manos: mantener y hacer respetar la Constitucion y no deshacerme de ninguno de los elementos constitutivos del partido que me reconoce por jefe. A partir de estas bases para mí ineludibles, el complemento de mi política es allegar fuerzas y sobre todo fuerzas del elemento liberal; las considero tambien indispensables. y lo prueba la presencia de un demócrata en el banco azul. (El señor Romero Girón no tuvo que ruborizarse porque no estaba.) Vengan, pues, de esta procedencia cuantos quieran serán bien acogidos.

Su discurso fué muy bien acogido por los conservadores: los izquierdistas estaban furiosos.

Se me asegura que ha naufragado esta tarde nuevamente en el Senado el proyecto sobre próroga para las obras de la canalizacion del Tbr. Se pidió votacion nominal y se marcharon como siempre los senadores.

El obispo de Cádiz ha sido felicitado por el ministro de la Guerra y por otros personajes por haberse aprobado su proyecto.

A última hora se dice que mañana se levantará el debate político tan decaído á estas horas á consecuencia de intervenir en él los señores Martos y Moret.

Nada, lo que se esperaba. El debate comienza con todos los síntomas de ser un nuevo desastre para la izquierda.

El discurso del Sr. Canalejas, dicho en el tono, de fiel imitacion y modo de decir del Sr. Martos, ha sido como se decia un discurso de reconocimiento.

No así el del general Lopez Dominguez. Este ha querido ser enérgico y ha resultado flojo y falto de sentido; pero ha tenido sin duda mayor alcance político y ha significado, como se decia, que nada de transacciones fuera de la Constitucion de 1869, con todos los principios que en la misma se contienen y con el espíritu que informó su confeccion.

El Sr. Sagasta, ya lo digo mas arriba: ha entusiasmado á sus correligionarios y desesperado á los izquierdistas. Estos dicen, que nunca cual hoy se ha mostrado

intransigente. Y algo debe haber de verdad, aparte la natural exageracion, cuando los conservadores se mostraban entusiasmados con el espíritu que campea en el discurso del jefe del gobierno, de quien dicen que jamás se ha mostrado mas conservador. Claro está que en esto hay tambien su parte de interesada exageracion; pero en fin algo habrá de exacto.

## Los lazaretos súcios

Ni el personal ni el material que hoy tienen los de nuestras costas corresponden al objeto á que se destinan. Ambos son muy deficientes en tiempos normales, y serian causa de grave compromiso para la salud pública si por desgracia se declarara el cólera en algun buque cuarentenario.

Como lugares destinados á recibir las personas y cosas procedentes del país infestado ó sospechoso, deben estar, no solo aislados de la poblacion, sino tambien incomunicados entre sí los diversos edificios ó departamentos que constituyen el lazareto súcio.

Es de necesidad la hospedería para los pasajeros que permanezcan en los lazaretos durante la cuarentena, las enfermerías en cada uno de los departamentos, la existencia de las sustancias medicamentosas mas indispensables para atender á las enfermedades que puedan ocurrir, y otras muchas condiciones indispensables, allí donde por tiempo más ó ménos largo permanecen muchas personas en las circunstancias de las que están sujetas á rigurosa cuarentena.

Nada de esto se encuentra, sin embargo, en los lazaretos súcios de España. En vez de un médico para el departamento limpio, otro para el súcio y otro para el de observacion, hay solo uno que ha de prestar la asistencia facultativa á las enfermerías y ejercer la inspeccion sanitaria en toda la zona del lazareto; las hospederías solo existen de nombre, apenas se cuenta con número de camas suficientes para períodos normales, y se carece del menaje mas preciso.

El lazareto de pedrosa y el de Mahon, que son los mejor montados, ofrecen grandes facilidades á la propagacion de la epidemia, si se declarase en cualquiera de ellos algun caso. El conflicto surgiria inmediatamente, y cuando ya no tuviese remedio, se trataria de resolverlo con órdenes telegráficas, cuyo resultado es conocido de siempre.

Las operaciones mismas de fumigacion y espurgo se hacen en malas condiciones por falta de medios, y para que todo sea completo en los lazaretos súcios, se ha suprimido en los presupuestos el insignificante gasto que supone un botiquin, con lo cual ni siquiera es posible prestar inmediatos socorros al que los necesite, y menos si el accidente porque se reclaman ocurre de noche.

Así, no es posible que sean eficaces las medidas sanitarias.

Los lazaretos deben proveerse inmediatamente de todo lo que seria necesario si en ellos se hubiese declarado el cólera; de-

ben estar apercibidos para toda eventualidad, aunque luego no ocurra nada, y la Direccion general del ramo se halla en el deber de acordarlo ahora y no esperar á que el mal sea inevitable.

(«El Dia»).

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 10.—Noticias oficiales procedentes de Gibraltar dicen que la salud pública es allí inmejorable.

Se insiste en asegurar que el obispo de Cadiz es designado para ocupar la silla episcopal de Barcelona.

El jueves marchará á Biarritz el señor Castelar.

Se halla enfermo el señor Gullon.

El debate que debe tener lugar esta tarde en el Congreso aumentará en importancia á consecuencia de las declaraciones que se espera ha de hacer el señor Martos.

Madrid 10.—El Congreso ha nombrado la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles. Todos los que la componen son ministeriales menos uno, que es el señor Bosch y Fustigueras.

Madrid 10.—Los ministros están celebrando Consejo y tratarán de la dimision del señor Valera, nuestro representante en Portugal.

Mañana empezará en el Senado la discusion de los presupuestos.

El señor Martos ha hecho en el Congreso importantes declaraciones.

París 10.—Cree el «Daily News» que las negociaciones entre la compañía del canal de Suez y el gobierno inglés quedarán resueltas de una manera satisfactoria para Francia é Inglaterra, siendo la cuestion mas difícil la referente á la reduccion de las tarifas para el paso por el canal.

París 10.—Neustadt, á las diez de la mañana.—El conde de Chambord no ha podido casi dormir á consecuencia de su gran debilidad.

Alejandro.—Ayer hubo 52 defunciones causadas por el cólera en Damieta, 87 en Monsourah y 17 en Samanoud.

París 10.—En la sesion celebrada en la Cámara de los diputados, M. Challemel-Lacour, contestando á una interpelacion, ha manifestado que las fuerzas que actualmente hay en Tonkin son suficientes para atender á las necesidades de la situacion. «Ocuparemos únicamente el Delta, ha dicho, pues no queremos conquistar á Annam.» El ministro ha declarado luego que los rumores referentes á una agresion por parte de China eran infundados, pudiendo asegurarse, ha añadido, que se conservarán con ella relaciones pacíficas. Pero si China diese á oídos funestos consejos, no dudo que la Cámara no vacilaria ni un solo momento en defender enérgicamente los intereses del país, si bien nada indica semejantes tendencias. Nuestra política en el extremo Oriente es muy sencilla, pues se reduce á hacer cumplir los tratados y á conservar y extender las relaciones existentes. Pedimos á China que no ponga obstáculos á nuestra accion sobre el Tonkin, ofreciéndole en cambio concluir un convenio ulterior á fin de hacer respetar recíprocamente las fronteras y el gobierno espera que las negociaciones tendrán un feliz resultado.

París 10.—En la Cámara de los Comunes M. Dilke ha dicho que las cuarentenas son ineficaces y que por lo tanto no se establecerán en Londres; pero que se verificará una rigurosa inspeccion médica y se

procederá á la desinfeccion de los buques sospechosos.

París 10.—En la Cámara de los diputados, M. Pablo de Cassagnac ha atacado duramente al gabinete, ha interpelado directamente á M. Brisson y ha dicho que M. Ferry es el mas despreciable de los hombres. La Cámara ha pronunciado contra M. Pablo de Cassagnac, un voto de censura, con exclusion temporal. La Cámara ha aprobado enseguida, por 371 votos contra 82, la orden del dia pura y simple, en la cual la Cámara manifiesta su confianza en la firme y prudente política del gobierno.

M. Rouvier ha presentado el dictámen sobre los convenios con los ferro-carriles. La Cámara acordará, el jueves, el dia en que halla de discutirse.

Se ha desmentido el rumor de haber ocurrido en París un caso de cólera en un viajero procedente de Constantinopla. Se reconoció que era tan solo una indigestion.

Londres.—La comision mista de individuos de las dos Cámaras que entiende en la cuestion del túnel del canal de la Mancha se ha declarado hoy contraria á la construccion del túnel por seis votos contra cuatro.

París 11.—El corresponsal del «Temps» en Marsella ha conferenciado con M. Rheinart, representante de Francia en Hué, recientemente llegado á bordo del «Oxus». M. Rheinart ha declarado que la cuestion del Tonkin no puede resolverse eficazmente mas que en Hué ó á lo menos por medio de la ocupacion de los dos fuertes que dominan la entrada del rio que conduce á Hué.

Saigon 17.—Cuatro mil pabellones negros amenazan á Nam-Dinh y diez mil se hallan reunidos en Santay, en donde se fortifican.

El domingo último partió para Hai-phong el transporte «Annamita». Mañana partirá el «Mytho».

El Emperador Tu Duc está gravemente enfermo.

París 11.—Frohsdorff 10 á las seis de tarde.—El enfermo ha pasado el dia mas tranquilo que la noche anterior, y ha descansado un poco á pesar de la fatiga y de la debilidad que le produce la falta de reposo. Su estado no ha empeorado, pero estan extraordinaria su fatiga que los médicos la temen mas que el mal mismo. Hay la esperanza de que en la consulta de hoy podrán los médicos determinar la enfermedad. El tumor que tenia en el costado derecho ha desaparecido.

París 11.—Segun el «Daily News», hé aquí los puntos principales del arreglo hecho entre M. Lesseps y el gobierno inglés. La Compañía del canal de Suez rebajará las tarifas tan pronto como los dividendos alcancen el 20 ó 25 por 100, y construirá el segundo canal, pero ayudándola el gobierno inglés á encontrar fondos para su construccion.

#### Plaza de Barcelona

La baja sobre las rentas nacionales siguió su curso rápido durante la semana, pudiéndose considerar como período algido de la misma, la Bolsa del Sábado, especialmente influida por los bajos cambios enviados de Madrid y por las noticias, nada favorables por cierto, venidas de París y de Londres, en cuyas plazas, sin saberse precisamente el porqué, nuestras Rentas alojaron en firmeza, dando lugar á una serie de órdenes de venta poco apropiado para levantar los cursos.

No debe atribuirse todo el descenso al corte del cupon, porque en la mayor parte de nuestras rentas, la cotizacion de la semana anterior se hacia ya descontando el importe del cupon vencido; y si comparamos los tipos de entonces con los que han regido durante la semana que reseñamos, encontramos un desnivel bastante regular.

Los rumores referentes á las dificultades prácticas con que tropieza el ministro de Hacienda para allear recursos suficientes con los que asegura el cumplimiento de las obligaciones anejas á la Deuda pública; las discusiones promovidas con motivo de la reduccion del 10 p. 100 en las tarifas de ferro-carriles, medida que disgustó en ciertas esferas; la calma con que se procede en el exámen de nuestros presupuestos, han sido motivos más que suficientes para llevar nuestras rentas públicas en progresivo retroceso.

Por esto, porque las mismas indicadas causas no pesan tan fuertemente sobre los valores privados, estos, aun cuando en descenso, no guardan proporcion con el sufrido por los valores públicos nacionales á los cuales afectan en primer término.

En resumen podemos decir que el período reseñado en la presente Revista, ha sido de constante y muy rápida baja, contrariándose en ello todas las aspiraciones, deseos y vaticinios de los que á cada momento esperan un cambio favorable en la contratacion de los valores de todas clases.

Pasando al detalle nos encontramos con las variaciones siguientes:

Cuatro interior: de 66'30 papel á que le habíamos dejado á última hora del dia 4 tenémosle ahora á 64'27 1/2 dinero en la cotizacion oficial.

Cuatro exterior: de 83'80 á 6'27 1/2.

Deuda amortizable á 75.

Billetes de Cuba: de 95 á 94.

Las Sociedades de Crédito, vemos que pierden los pocos avances que habian logrado alcanzar en el decurso de la semana anterior, salvo ligeras escepciones.

Banco de Barcelona, de 85'75 a 84'50.

Colonial, de 57 á 56'40.

Cataluña, de 24'50 á 25'50.

Préstamos y Descuentos, de 30'20 á 31'80.

Ibérico, de 14'75 á 16.

General de Madrid, de 18 á 18'50.

Catalanas, de 60 á 68.

Mercantil, á 47'50.

Tabacos Filipinos á 59.

Como se ha podido ver, las empresas de primer orden como el Banco de Barcelona, el Colonial, el Filipino, el Mercantil conservan sus tipos precedentes ó retroceden, al paso que otras empresas secundarias han obtenido ventajas. El contraste es digno de ser tenido en cuenta.

Hay quien atribuye esto al rumor corrido de que algunos de los referidos establecimientos pedirian un dividendo. Si es esta la causa podemos desvanecerla, desmintiendo terminantemente tales versiones á lo menos por lo que se refiere al Colonial y á los Tabacos Filipinos.

Entre los ferro-carriles, Francia avanza un poco, pasando de 76 á 76'25.

Almansas á 171.

Orenses de 20 á 22'25.

Nortes de 105'50 á 107'25.

Directas á 24'50.

Las obligaciones quedan á los siguientes cursos:

Ayuntamiento á 98'60, baja 15 céntos.

Francia 6 p. 100 de 100'50 á 101'5.

» 3 p. 100 de 59'65 á 59.

Norte de 65'50 á 65'25.

Almansas de 61'60 á 51'15.

San Juan de 64 á 68.

Orenses de 40'50 á 40'25.

Directas de 50'50 á 51.

Trasatlánticas de 98'90 á 97'95.

Urgel á 40'50.

Las obligaciones, por lo apuntado, vemos que han sufrido casi mas que las acciones, las consecuencias del mal estado general de la plaza.

Barcelona 10 Julio 1883.

Z.

(«El Consultor Financiero»).

#### Gaceta.

Los periódicos de Palma llegados hoy dan cuenta de la muerte de la mujer, cuyo fallecimiento produjo tanta alarma en aquella Capital y aún en esta ciudad al tenerse de ella noticia, por creerse fué debido al cólera, segun se dijo en un principio.

El caso ocurrió tal como lo contamos á nuestros lectores, con las mismas circunstancias que detallamos en el número correspondiente al martes; y como sucede en tales casos, creyóse que la enfermedad que habia acabado con la vida de la citada mujer, era la oriunda del Ganges, cuando en realidad no tenia más que sus apariencias por ser uno de tantos colerines como suelen presentarse en la presente estacion del año.

Pero, alarmado el público, ya no fué posible contener la desfavorable noticia, y rodando rodando, cual la bola de nieve, fué creciendo y abultándose hasta llegar á esta ciudad con proporciones alarmantes.

Conocida la verdad del hecho, se ha restablecido la calma, y gracias á Dios, desde entonces nada nuevo ha ocurrido, siendo la salud inmejorable, habiendo no obstante, lo que es muy de aplaudir, tomado las convenientes medidas así el Gobernador de la provincia, como la Junta Provincial de Sanidad y el Ayuntamiento de la Capital de las Baleares.

El señor Gobernador estuvo el martes á ver los incomunicados en el Arrabal de Santa Catalina, y previo reconocimiento facultativo y con las consiguientes precauciones, dispuso fuesen sacados de la casa y conducidos á otro punto, habiendo ellos escogido un barco de los que están en franquía. La casa ha sido fumigada convenientemente, y el vecindario de Santa Catalina dió pruebas evidentes de gratitud al señor Gobernador que en persona acudia á devolverles la tranquilidad.

Esto es lo que publican los diarios de Palma y lo que trasladamos á nuestros lectores á fin de que no se alarmen y fien en que nuestras Autoridades velan por la salud pública y tienen tomadas sus medidas para mantenerla y para combatir al enemigo que intenta alterarla.

#### Nuestros lectores observarán

que en el número de hoy no insertamos el extracto de las sesiones de Cortes recibido por el correo, lo que omitimos, en atencion á que los telegramas de nuestro servicio publicados en los últimos dias se ocupaban de los discursos pronunciados en el Congreso con motivo de los debates pendientes.

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

**En la mañana de hoy ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad no habiéndose tratado en ella de asunto alguno importante.**

Asistió á dicho acto el concejal don Juan Gimier, habiendo tomado posesión de su cargo interin viene resuelto el recurso de alzada que tiene pendiente de resolución.

La Corporación, en vista de que no ha recibido aún aprobado el pliego de condiciones que ha de servir para el arriendo del Teatro en el próximo año, y teniendo en cuenta que está próximo el día en que ha de empezar á regir el nuevo contrato, ha acordado hacer las oportunas gestiones á fin de que se active este servicio para proceder con la debida antelación á las diligencias necesarias para la adjudicación del mismo.

También acordó reclamar con urgencia, la devolución del presupuesto del corriente año que también está pendiente de aprobación.

Por último se acordó el derribo de la parte del edificio Consistorial que amenaza ruina y que se proceda á su reedificación.

**Mañana á las nueve y media** de la misma, debe reunirse la Junta de Sanidad del pueblo de Villa-Cárlos, al objeto de acordar las medidas convenientes para prevenir toda invasión de enfermedad contagiosa.

Sabemos que así los señores que componen dicha Junta como el vecindario todo, están dispuestos á que se lleven á efecto, con toda escrupulosidad los medios que se adopten al fin propuesto.

**Como decimos en otro suelto** de gaceta de este número, en la mañana de hoy ha fondeado en las aguas de nuestro Lazareto, con objeto de purgar cuarentena, el vapor-correo de Filipinas «Santo Domingo», á cuyo bordo han ocurrido dos defunciones de enfermedades comunes durante el viaje, una de ellas poco antes de tomar este puerto.

En esta ocasión, no podemos menos de llamar la atención del señor Delegado especial del Gobierno, sobre el estado de dicho Establecimiento que no cuenta hoy con el personal suficiente, para que se ejerza la vigilancia con la escrupulosidad debida.

Nunca como en las actuales circunstancias ha sido preciso que dicho Lazareto se halle servido convenientemente, y por lo tanto, ha llegado el caso de que el Sr. Delegado obre con toda energía, reclamando los empleados que faltan, si no lo ha hecho ya, para que no se pueda atribuir á falta de celo cualquier desgracia que por dicho motivo ocurra.

Esperamos, pues, que se elevará á la Dirección general la fundada queja á que hacemos mención, y que sin demora se reclamará el personal que falte, cuidándose de que cada cual cumpla con su deber en el puesto que le corresponde.

**Por una pareja de la guardia-civil** del puesto de esta ciudad fué detenido al anochecer de ayer y puesto á disposición del señor Juez Municipal un cazador vecino del caserío de

Torret ocupándole un huron y tres podencos. El referido sujeto parece carecía también de las correspondientes licencias.

**Por el teniente de Alcalde señor Sintés y Saura** acompañado de uno de los guardias municipales se ha procedido en la mañana de hoy á practicar una escrupulosa visita en las carnicerías de este mercado habiendo hecho inutilizar carne por su mal estado, imponiendo al cortante la correspondiente multa.

**A las primeras horas de la mañana** de hoy ha fondeado en este puerto despues de cuarenta días de navegación procedente de Filipinas y escalas el vapor-correo de la matrícula de Santander, nombrado *Santo Domingo*, su capitán don Francisco Viñas, con 109 tripulantes, 1924 toneladas de registro y cargo de algodón, tabaco, café y otros.

Conduce la correspondencia pública y los noventa y nueve pasajeros siguientes:

**Destino á Barcelona.**—D. Roberto Martínez, Gerónimo Blanco, y Nicolás Arias y Adolfo Gomez, Guardia marina, Domingo Feito, Comandante, Agustin Lasquitte oficial, Juan Diaz Solillas Oficial de Admon. Militar, Agustin Pintado, Guardia Marina Emilio Iglesias, Director Telégrafos y su Sra., Damaso Rodriguez Oficial 1.º, Antonio Herrero Capitan, José Castro Alferez, Juan Cid, P. Agustin, Isidoro Lopez, Idem Victoriano Vergosa, José Aralo, José Carvajal, Faustino Villa, Abrilla Sra. y 7 hijos, José Reguera, Maria Hernandez, Federico Castillo, Francisco Carreras y un hijo, Julian Forteza, Sra. é hijo, Joaquina Vidal, Anastacio Caballero, José Gonzales, Domingo Gonzales, Crodagon Bueno, Teresa Sainz, Urubia, Eulogio, Bangalon, Trodon la Puerta, Ricardo Fernandez y Sra., José Boj y Sra., Raimundo Sanmartin y 22 individuos de tropa.

**Destino á Cartagena.**—D.ª Natalia Abellan y dos hijas, Enrique Riga; y 3 individuos de tropa.

**Destino á Cádiz.**—D. Rafael Calvo Médico, Francisco Aragon y Sra., Antonio Martinez Teniente Coronel, Mariano Bernis, Andrés Soriano, Agustin Cuesta, Gerónimo Gallardo, Evaristo Blanco, y 3 soldados.

**Destino á la Coruña.**—D. Juan Vergara y tres hijos, Jacobo Perez, Alejandro Larrea, Federico Patiño y dos individuos de tropa.

**Destino á Liver-Pool.**—Mr. R. L. Cullen.

**Hace unos días que el calor** se deja sentir con bastante violencia, conservándose el termómetro, con ligeras oscilaciones, á un mismo grado.

Si el cambio atmosférico no llega á verificarse en el tiempo que señalan los astrónomos, ó no viene á reinar el viento fresco, creemos que el verano será en este año uno de los más rigurosos y que tendremos que armarnos de paciencia para sufrir, sin intermitencias, el rigor de la estación.

**La señora doña Josefa Coy y Derch**, madre de nuestro amigo don Francisco Novelle, que vive en Barcelona, falleció en dicha ciudad el día 9 del actual. (Q. E. P. D.)

Con este motivo damos al Sr. Novelle el mas sentido pésame por la

irreparable pérdida que acaba de experimentar.

**En la mañana de hoy hemos** recibido de Palma el siguiente telegrama que nos apresuramos á insertar para el debido conocimiento de nuestros lectores.

«Cuanto se dice de cólera en ésta es completamente falso, falsísimo. Alarma infundada. Salud pública inmejorable.»

**Por parte telegráfico se sabe** la feliz llegada al puerto de la Habana del vapor correo «P. de Satrusteguí» y del mercante «Apolo», despues de haber cumplido todas las escalas del itinerario.

**Por Real orden de 28 de Junio** último dictada á instancia del Ayuntamiento de esta ciudad se declara que esta corporación puede prescindir en la cobranza del impuesto de consumos en el extraradio de las reglas establecidas en el artículo 209 de la Instrucción de 1881, de conformidad con el artículo 29 de la misma, pero sin que esto obste para que la citada corporación se crea autorizada para dictar reglas distintas á las contenidas en la citada Instrucción en la exacción del expresado impuesto.

**En el Lazareto de este puerto** han fondeado también hoy la polacra goleta «Marcelina» procedente de Puerto-Rico con cargamento de café y azúcar, y de Nuevitas el bergantín goleta «Elegancia» con cargo de caoba.

**La Diputación Provincial** de estas islas segun noticias, informa que el pliego de condiciones del teatro de esta ciudad es de la competencia del Ayuntamiento resolverlo.

**El señor Comandante Militar** de Marina de la Provincia de Menorca, con el fin de que se guarden y cumplan las reglas de la moral y decencia, se ha servido prohibir que los hombres se bañen en los sitios inmediatos á las casas de baños situadas en las orillas de nuestro puerto, y disponer, además, que los que lo verifican en otros puntos no prohibidos, deberán hacerlo bien arropados y cubiertos, castigando las contravenciones con la multa de 25 pesetas y de 50 los reincidentes.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de dicha Autoridad, á quien aplaudimos de todas veras.

**Por la Alcaldía de esta ciudad** se ha impuesto á los concejales que no han tomado posesión del cargo la multa de cuatro pesetas.

**Para Cádiz debía salir esta tarde** de Cartagena las fragatas «Numancia» y «Vitoria.»

**La Dirección de Beneficencia y Sanidad pública** en la «Gaceta» una circular fecha 7 excitando el celo de las juntas de Sanidad para que se cumplan con todo rigor las leyes sanitarias y sobre todo la circular de 13 de setiembre último en vista de la aparición del cólera en las costas de Asia. Los empleados del ramo permanecerán constantemente en su puesto. Los gobernadores de las pro-

vincias marítimas cumplirán muy especialmente las circulares de 10, 24 y 29 de setiembre de 1881, y harán que vuelvan á su destino los empleados del ramo que están con licencia, en cuanto lo exija la más insignificante necesidad del servicio.

**En la tarde de hoy un niño** de corta edad ha tenido la desgracia de caer fracturándose un brazo.

**Durante el mes de Junio último** el precio máximo obtenido por el trigo en esta provincia ha sido de 29 pesetas el hectólitro de Mahon y el mínimo, en 20 pesetas en Manacor.

En igual periodo el precio más alto de la cebada fué de 14'16 pesetas en Inca y 12'13 en Mahon.

**Productos del mes de Junio** de la Compañía de los Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, reales 4.591.240'42.

Productos comparados desde la inauguración de la línea de la frontera, en el periodo de primero de Enero á 30 de junio.

1.878.	Reales	15.979.856'97
1.879.	»	17.838.807'31
1.880.	»	22.489.330'38
1.881.	»	23.011.489'58
1.882.	»	24.835.807'38
1.883.	»	27.615.409'59

**Los pasajeros llegados** esta tarde en el vapor correo Puerto-Mahon son los siguientes:

**DE BARCELONA**  
E. Jaime Moysi y hermano, Francisco Soler, Jaime Quadras, Amalia Mora y sobrina, Matilde Valera y una hija, Francisco Camps y su hija, Avelina Ugarte, Arnaldo Martín, Alejandro Faurona, Augusto Camps, Francisco García, Margarita Sintés, Antonia Sintés, Antonio Sintés, Josefa Andreu, Luis Cheston, Petra Rodriguez, Clotilde Diez, Maria Sintés y 3 hijos, Rosa Baxeras, Clara Fernandes y un hijo cinco soldados Bibiana Larosa, Miguel Piñol, Dionisio Sintés, Jaime Girones, Juan Carbonell, Francisco Socias, José Camps, Marcos Montañez, José Anselmo, Ramon Pinet, Carlos Femenias, Miguel Pons, Francisco Moll esposa y un hijo.—Total 49.

**DE ALCUDIA**  
D. Antonio Torres, Maria Tur, Mariana Fábregues y una hija, Juan Prats y un hermano, Nicolás Gelabert, Juan Riudavets, Juan Lladó, Antonio Pons.—Total 10.



**D. DOMINGO MASSA Y PONSETI**

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE HOY  
Á LA EDAD DE 23 AÑOS

E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 5 de la tarde.

El duelo se dará por despédido despues del entierro.

Casa mortuoria calle de Adnover núm. 19.

#### ULTIMA HORA.

Madrid 12.—5 t.  
En vista de la actitud apática de la Gran Bretaña en la cuestion del cólera, iniciase corresponderán las potencias con un bloqueo continental. Inglaterra vengándose de la cuarentena impuesta á las procedencias de Malta impone 24 días á las procedencias de Francia del Mediterráneo y 21 igualmente á las de España y Turquía.

Confirrnase la guerra entre Inglaterra y Annam

El conde de Chambord fatigadísimo y con pocas esperanzas de vida. 4 por 100, 64'70.

Cambios corrientes en la plaza de  
Barcelona el dia 10 de Julio

	Dinero.		Dinero
T. perp. int.	64'27	F-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	63'27	OBLIGACIONES.	
4 p 100 amort.	75'00	N. de España	65'25
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	94'00	lona y Fran-	
ACCIONES.		cia 6 p. 100	101'50
B. Barcelona	84'50	Id. id. 3 »	59'00
B. H. Colonial	56'40	Abadesas	68'00
C. Mercantil	47'50	F-c. Alm. á Val.	51'15
P. Descuentos.	31'80	Orenses	40'25
B. Ibérico	16'00	CAMBIOS.	
F-c. B. á Fran.	76'25	Sobre Londres	47'40
Id. Alm. á Tar.	000'00	París	4'93
Orenses	22'25	Marsella	4'93
N. de España	107'25		

## Seccion comercial.

	Madrid 11.
4 p. 100 perpétuo. . . . .	64'60
4 p. 100 amortizable. . . . .	75'15
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	95'10

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 11 de Julio 4'47 t.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int. . . . .	65'850
4 p. 100 amortizable . . . . .	75'000
B. H. de Cuba. . . . .	95'250
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial. . . . .	57'750
F.-Carril de Barcelona á	
Francia. . . . .	77'000
Fer.-Car. del N. de España	107'500
F-C de Alicante. . . . .	94'500
Orenses . . . . .	25'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. 100 . . . . .	59'250
F-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo. . . . .	41'500

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Juan Gualberto abad y fundador.

## CULTOS.

## CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

En las Concepcionistas, mañana viernes al anochecer se dará principio á un devoto tríduo en honor del sacratísimo Corazon de Jesús, ofrenda de una piadosa Señora que pide una gracia al dulcísimo Jesús; el Señor estará de manifiesto.

## Santo de mañana.

S. Anacleto papa y martir.

## Movimiento del Puerto.

## Capitanía del Puerto.

Entrados el 12

De Manila vapor correo de Filipinas, «Santo-Domingo» cap. D. Francisco Viñas con 109 trips. 99 ps. y efectos.

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» cap. D. José Pons con 23 trips. 59 ps. efectos y la correspondencia.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 11.—10 n.

El Sr. Martos principia manifestando que se halla imposibilitado de pronunciar un discurso por faltarle inspiracion habla dice, porque si continuara callado podria juzgarse como intrigante y porque no quiere ser cómplice por mas tiempo de la política del Gobierno. Elogia la régia iniciativa por haber llamado los liberales al poder el dia 8 de Febrero de 1881 logrando el apaciguamiento del país y la tranquilidad de

las conciencias: compara el entusiasmo que produjo su subida con la anemia que actualmente les consume por culpa de todos; explica el apoyo que prestó al Gobierno del Sr. Sagasta y que lo retiró despues para secundar á la Izquierda que escribia en su bandera los principios abandonados por aquel: califica de malograda la crisis de Enero y critica minuciosamente las leyes que se deben al Gobierno inspirador por el criterio doctrinario del Sr. Alonso Martinez.

Continuando el Sr. Martos su discurso hace resaltar los errores cometidos por el Gobierno, censura la resolución por este adoptada de eximir á los seminaristas del servicio militar que dice encontrará serias dificultades en el Congreso; afirma que el Gobierno ha faltado á sus compromisos y antecedentes políticos y en un arranque oratorio esclama «que feliz me consideraria pudiendo hacer cuanto puede Sagasta respondiéndome á la vez de su conciencia ¡¡ah!! que posicion la suya, duda, vacila, quiere ser liberal, pero al decidirse se acuerda de Fabié, y del Marqués de la Habana y retrocede. Ocupándose de los trabajos para la union de la mayoría con la Izquierda dice que Sagasta lo que desea es que la Izquierda le siga, que vote por él y entonces vendrá á casa, le compraré joyas, tendrá cuanto quiera, pero Sagasta no quiere la boda, sino una mancebia (estrepitosas risas.)

Siguiendo su discurso dice el señor Martos que el Sr. Sagasta hace con los liberales lo mismo que los niños con los caramelos, saboreándolos para que duren y la libertad de Sagasta no acabaria nunca. Pide, exige el restablecimiento del título primero de la Constitucion de 1869 porque cuando estos principios se establezcan estarán con S. S. el señor Castelar que se halla mas lejos que él y la union republicana que está mas lejos que Castelar: reclama el sufragio universal la disolucion de las Córtes, un Gobierno imparcial, que hagan unas elecciones verdad y obtengan la sancion y votos de todos y termina deseando la tranquilidad en el mar dividido de los partidos liberales para cuando caiga el señor Sagasta, á fin de que se vislumbren los secretos y vicisitudes del porvenir (aplausos y felicitaciones.)

Madrid 12.—1 m.

Contestando el Sr. Sagasta dice que todavía no sabe donde milita el Sr. Martos, que lo ha dicho todo menos eso que es lo que importa é importa mucho. S. S. hace como el que anuncia un felicísimo viaje, mar sereno, oleage arrullador, y al zarpar el buque descende á la playa diciendo viajeros, adios (bravo, bien) quienes le contestan porque nos abandonas si nos auguras tantas felicidades? (aplausos). Si soy reaccionario porque me exiges que me una con la Izquierda? Enumera las reformas hechas por su Gobierno, asegura que los delitos contra la honrra del Rey serán juzgados por los tribunales ordinarios, ofrece plantear todos los derechos individuales consignados en el título primero de la Constitucion de 1869 por medio de leyes complementarias y termina ofreciendo todo género de sacrificio en favor de la union y concordia de los liberales.

La comision mixta ha suscrito el dictámen de la mayoría relativo á las primeras materias.

El Sr. Castelar hablará en el debate político.

Paul de Casagnac ha sido excluido temporalmente de la Cámara francesa por haber dicho que el Presidente del Consejo Señor Ferri es

el último de los cobardes.

El cólera decrece en Diameta en Musourah hubo ayer 101 atacados.

## ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Ma-  
rina de la Provincia de Menorca etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar abusos que desdican de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente á la moral y decencia que en todos tiempos debe guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de Baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y solo podrán verificarlo arropados y cubiertos en los sitios permitidos de este Puerto ó en lugares poco frecuentados bajo la multa de veinte y cinco pesetas y de cincuenta los reincidentes.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes puedan interesar.

Mahon 12 Julio de 1883.—Juan Cardona y Netto.

## Administracion de Loterías

## de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Julio 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 3.500 id para el premio segundo.	2.000

1268 569.400

Mahon 6 Julio de 1883.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Ayuntamiento de Mercadal

Terminado el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal con sus recargos legales, correspondientes al año económico de 1883-84, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion, por espacio de ocho dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la inteligencia de que no se admitirán las que se interpongan despues de trascurrido dicho plazo.

Mercadal 11 Julio de 1883.—El Presidente, Nicolás Pelegrí.

## Ayuntamiento de Mercadal

El padron del Impuesto equivalente á los de Sal, á que están sujetos los contribuyentes por Territorial é Industrial de este distrito municipal, correspondiente al actual año económico de 1883-84, formado por este Ayuntamiento arregladamente á lo que disponen los artículos 3.º y

9.º del Reglamento, estará espuesto al público á efectos de reclamacion en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de diez dias, á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mercadal 11 Julio de 1883.—El Presidente, Nicolás Pelegrí.

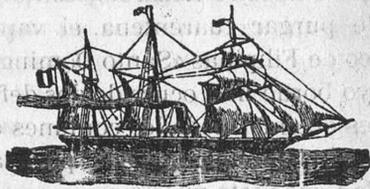
## D. Guillermo Sintes de la Torre Juez municipal suplente de esta ciudad haciendo las veces de Juez de 1.ª Instancia en el expediente que se dirá.

Hago saber: Que el dia diez de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente y en pública subasta, la casa números once y trece de la calle de Alonso tercero de esta ciudad, bajo el tipo de seis mil pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado á instancia de su dueño el menor D. Pedro Mir y Mir en virtud de providencia asesorada de hoy dada en el expediente instruido sobre concederle autorizacion para la referida venta. Los licitadores deberán exhibir su cédula personal.—Mahon 9 de Julio de 1883.—G. Sintes de la Torre.—Ante mí, Juan Pons Esno.

## Ayuntamiento de Villa Carlos.

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este Distrito municipal, correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de cuatro dias á contar desde el de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villa-Carlos 9 de Julio de 1883.—El Alcalde Presidente, Juan Ludevid.—P. A. del Ayuntamiento y J. P. Juan N. Quevedo Srio.



## Administracion de la Sociedad

## MAHONESA DE VAPORES

Cumplíndose del 22 al 23 los compromisos del Dique de Argel, que obligaron á suspender el viaje que debia verificar el 5 del corriente el vapor-correo

## NUEVO MAHONÉS

queda fijada su salida directa para Argel el jueves 19 del actual á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros á los mismos precios tarifados entre Mahon y Barcelona.

Luego que haya limpiado el Nuevo-Mahonés sus fondos en Argel, saldrá de aquel puerto para esta, verificándose despues viajes quincenales con escala en Palma, hasta que se avise la terminacion con uno de anticipacion.

Mahon 6 Julio 1883.—El Administrador, Juan Taltavull.

## SUBASTA

El dia 15 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu las casas n.º 16 y 17 y 18 de la plaza del Retiro pertenecientes á D. Juan Vidal y Orfila, sin sujecion á tipo alguno, y á juicio de la comision liquidadora.

El pliego de condiciones obra en poder del referido Notario.